RESOLUCIÓN No. 362
(23 de abril de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL"

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el **CONTRATO DE OBRA NRO. 318** del 21 de abril de 2025, con la empresa **ARNALDO MORALES SAS,** identificada con el NIT. 900.736.686 – 6, representada legalmente por **ARNALDO MORALES TORRES** identificado con cedula de ciudadanía 6.876.743 de Montería, cuyo objeto es **"REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA SEMAFORICO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA."**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía.

Que el contratista publicó en la plataforma del secop II el 10 de abril de 2025, y la oficina jurídica aprobó en la misma plataforma el **23 de abril del 2025,** la póliza única de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra. **N° 595-47-994000003755 anexo 0**, y **RCE N° 595-74-994000000727 anexo 0,** expedidas el día 22/04/2025, por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

Que, para tal efecto, el contratista presenta, la póliza única de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra. **N° 595-47-994000003755 anexo 0**, y **RCE N° 595-74-994000000727 anexo 0,** expedidas el día 22/04/2025, por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la empresa **ARNALDO MORALES SAS**, en las cuales se observa:

Estipulaciones contractuales	**Características póliza**
Tomador: ARNALDO MORALES SAS	**Tomador: ARNALDO MORALES SAS**
Asegurado: Municipio de Apartado	**Asegurado**: Municipio de Apartado
Suscripción aseguradora	SI _X_ NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Hasta la liquidación del contrato	Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: $17.990.214,80 Duración seguro: 21/04/2025 AL 21/02/2026

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
SC 1712-1

Amparo de: **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Plazo del contrato y (3) tres años más.	Amparo de: **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES** Monto a asegurar: $17.990.214,80 Duración seguro: 21/04/2025 AL 21/10/2028
Amparo de: **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** Monto a asegurar: 20% Duración seguro: Plazo del contrato y Cinco (5) años contados a partir de la fecha de terminación	Amparo de: **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** Monto a asegurar: $35.980.429,60 Duración seguro: VER NOTA ACLARATORIA
Amparo de: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Monto a asegurar: 200 SMMLV Duración seguro: Plazo del contrato	Amparo de: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Monto a asegurar: $284.700.000,oo Duración seguro: 21/04/2025 AL 21/10/2025

Que, analizadas las anteriores características con las que fue expedida la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a las pólizas única de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra. **N° 595-47-994000003755 anexo 0**, y **RCE N° 595-74-994000000727 anexo 0,** expedidas el día 22/04/2025, por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la empresa **ARNALDO MORALES SAS,** es procedente impartirle aprobación a las garantías, del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese la garantía única de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra. **N° 595-47-994000003755 anexo 0**, y **RCE N° 595-74-994000000727 anexo 0,** expedidas el día 22/04/2025, por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la empresa **ARNALDO MORALES SAS,** identificada con el NIT. 900.736.686 – 6, representada legalmente por **ARNALDO MORALES TORRES** identificado con cedula de ciudadanía 6.876.743 de Montería, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025.

LUIS ALFREDO SEÑA BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Jurídica - Encargado

Proyectó: Raquel Ramírez
Apoyo jurídico en contratación.

Centro Administrativo Municipal | Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado
SC 1712-1

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950110246

PÓLIZA No: 595-47-994000003755 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS — COD. AGENCIA: 595 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	22	04	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	22	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ARNALDO MORALES S A S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.736.686-6

DIRECCIÓN: CALLE 99 104 A 35 — CIUDAD: APARTADÓ, ANTIOQUIA — TELEFONO: 6048282333

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE APARTADO — IDENTIFICACION: NIT 890.980.095-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE APARTADO — IDENTIFICACION: NIT 890.980.095-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/04/2025	21/02/2026	17,990,214.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/04/2025	21/10/2028	17,990,214.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	35,980,429.60

BENEFICIARIOS
NIT 890980095 - MUNICIPIO DE APARTADO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 318-2025 DE FECHA 21 ABRIL 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REPARACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA SEMAFORICO EN EL MUNICIPIO DE APARTADO, ANTIOQUIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DCOI
NOTA TECNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P0208170005018003

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****71,960,859.20	$ ********1,032,490	$****11,000.00	$ ******198,263	$ ********1,241,754

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS ALFIDA BONORQUEZ VASQUEZ LTD	7888	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalchannel/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/EN/ACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/en/acces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005950110246

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezjurisabogados@gmail.com

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

Recibido

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950110253

PÓLIZA No: 595 -74 - 994000000727 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS — COD AGE: 595 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS			DIA	MES	AÑO
VIGENCIA DE LA POLIZA	21	04	2025	23:59		21	10	2025	23:59	183		22	04	2025
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS	VIGENCIA HASTA	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
EXPEDICION	VIGENCIA DEL ANEXO	21	04	2025	23:59		21	10	2025	23:59	183
		VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ARNALDO MORALES S A S. — IDENTIFICACION NIT: 900.736.686-6

DIRECCION: CALLE 99 104 A 75 — CIUDAD: APARTADÓ, ANTIOQUIA — TELEFONO: 6048282833

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ARNALDO MORALES S A S. — IDENTIFICACION NIT: 900.736.686-6

DIRECCION: CALLE 99 104 A 75 — CIUDAD: APARTADÓ, ANTIOQUIA — TELEFONO: 6048282833

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACION NIT: 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ARNALDO MORALES S A S. — NIT : 900736686

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA — CIUDAD: APARTADO

DIRECCION: CALLE 8 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DEPO BENEFICIO: EL OBLIGA — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANEJARA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% DEDUC	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 284,700,000.00 284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO:
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 316-2025 , DE FECHA 21 DE APRIL DE 25 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REPARACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA SEMAFORICOS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO, ANTIOQUIA.

OBSERVACIONES:
* SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:
- LOS TERCEROS AFECTADOS
- MUNICIPIO DE APARTADO CON NIT 890.990.085

* SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS DEL CONTRATO EN ASUNTO SON:
- MUNICIPIO DE APARTADO CON NIT 890.980.085
- ARNALDO MORALES SAS CON NIT 900.736.686

* SE ACLARA QUE LA POLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 994000003795

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***284,700,000.00	$ **********428,220	$*********0.00	$ *******81,362	$ **********509,582

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS ALFIDA BONDHOUSE VENGUEE LTD	7265	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/personas/centro-de-ayuda/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007008595011025

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

GENERADO: 2

GENERADO BENEFICIARIO

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lora * Celular: 310 775 4364 * Correo electrónico: martinezlora@hotmail.com

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Copia del Seguro

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA SEAS URREA SEGUROS COD. AGENCIA 525 RAMO 72 No POLIZA 994000000727 ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ARNALDO MORALES S A S.	IDENTIFICACION	NIT	900.736.686-6
ASEGURADO	ARNALDO MORALES S A S.	IDENTIFICACION	NIT	900.736.686-6
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACION	NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

[illegible]

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA: 994000000727 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ARNALDO MORALES S A S. IDENTIFICACION: 900.736.686-6

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	ARNALDO MORALES S A S.	900736686-6	CALLE # NO. -	APARTADO	284,700,000.00	428,220	509,582

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
428,220	509,582

PANTALLAZOS DE PUBLICACION DE POLIZAS EN EL SECOP II, DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL DE MAYO DE 2025
CONTRO N°318-2025 OBRA

DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1:1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Aprobado	LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ	LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ	10 horas de tiempo transcurrido (22/04/2025 7:52:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.16953137
Referencia de la garantía	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Estado	Aprobada
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	595-47-994000003755
Tomador	ARNALDO MORALES SAS
Beneficiario	ALCALDIA DE APARTADO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17.990.214,80 COP	21/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	17.990.214,80 COP	21/10/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	35.980.429,60 COP	21/04/2030 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	21/10/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento		
extracontractual_merged.pdf	extracontractual_merged.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: Arnaldo Morales Torres 22/04/2025 2:12 PM (UTC -5 horas)